



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba s/nº ♦ 39011 Santander ♦ Tfno: 942.33.83.22 ♦ Fax. 942.35.41.23

federacion@maderadeser.com



Bolo Pasiego **BASES DE COMPETICIÓN DE LA COPA CANTABRIA-TORNEO PRESIDENTE**

- 1.- La Copa Cantabria-Torneo Presidente es una competición de equipos que se enfrentarán al k.o. en sucesivas eliminatorias.
- 2.- Los equipos participarán con los mismos jugadores que tienen para la Liga. Un jugador que haya participado con un equipo en algún partido de Copa, aunque solamente haya sido un juego, no podrá participar con otro equipo al que haya sido cedido o le haya fichado tras darle la baja su primer equipo.
- 2.- La Federación Cántabra de Bolos convocará este Torneo cada temporada, al mismo tiempo que las ligas. Pueden participar en él, previa inscripción, todos los equipos que intervengan en las distintas categorías y grupos de las ligas regionales.
- 3.- La F.C.B. establecerá las fechas de las distintas eliminatorias coordinando con el calendario de las ligas regionales y competiciones oficiales, señalando también las fechas de los sorteos, que serán públicos.
- 4.- El sorteo de las distintas eliminatorias establecerá el orden de los partidos, llamados de ida y vuelta. Los partidos se jugarán por ese orden, salvo acuerdo escrito de los equipos implicados. Si por alguna causa tuviera que suspenderse el partido de ida, éste tendrá que jugarse siempre antes de la fecha señalada para el partido de vuelta.
- 5.- Si el número de equipos inscritos no fuera exactamente 8, 16, 32, se jugará una eliminatoria previa para dejar en competición ese número de equipos antes citado.

Ejemplo: si se inscriben X equipos, siendo X un número mayor que 16 y menor que 32, tendremos una primera eliminatoria en la que se jugarán X-16 partidos. Así, si se inscriben 24 equipos, se jugarán $24 - 16 = 8$ partidos, es decir, juegan esa eliminatoria previa 16 equipos, quedando exentos $24 - 16 = 8$ equipos. En la siguiente eliminatoria participarán los 8 equipos ganadores de la eliminatoria previa y los 8 exentos, en total 16.

- 6.- Todos los enfrentamientos, salvo los de la Fase Final, se disputarán a doble partido, estableciendo el orden de los mismos mediante sorteo libre. En la Fase Final, participarán ocho equipos, en dos boleras (principal y auxiliar) y una misma jornada de mañana y tarde. El sorteo previo determinará los equipos que se enfrentarán en las distintas boleras con arreglo al siguiente esquema:
 - Bolera auxiliar, jornada matinal, Cuartos de Final: 1 contra 2 y 3 contra 4
 - Bolera principal, jornada matinal, Cuartos de Final: 5 contra 6 y 7 contra 8
 - Bolera principal, jornada de tarde:
 - 1ª semifinal: vencedor del partido 1 contra 2 contra el vencedor del partido 3 contra 4
 - 2ª semifinal: vencedor del partido 5 contra 6 contra el vencedor del partido 7 contra 8
 - Final: ganadores de ambas semifinales.
- 7.- Los partidos, salvo los de la Fase Final, se jugarán a seis juegos con cierre a 40 bolos, con dos bolas por jugador, cambiando la mano y el cuatro en cada juego. La eliminatoria se resolverá por la suma de los juegos de ambos partidos por lo que se entenderá ganador el equipo que consiga siete o más juegos

- 8.- Disputados ambos partidos, si se produce en un empate a seis juegos, se jugará seguidamente en la misma bolera un nuevo juego o “cabra” que se iniciará con un sorteo para establecer el equipo mano y el equipo postre.
- 9.- Cuando un equipo llega a conseguir su séptimo juego que deja decidida la eliminatoria, puede darse el partido por concluido con el consentimiento de ambos equipos. De no ser así, deberán jugarse los seis juegos.
- 10.- Los partidos de cuartos de final y semifinales se jugarán a partido único, al mejor de cinco juegos de 40 bolos, por lo que quedará terminada la eliminatoria cuando un equipo consiga tres juegos. La final se jugará al mejor de siete, es decir, que el partido termina cuando un equipo consiga cuatro juegos.
- 11.- En los partidos de la fase final, el sorteo inicial decide el orden de todos los juegos, es decir, que si en cuartos o semifinales se llega al empate a dos, o en la final al empate a tres, no será necesario realizar un nuevo sorteo sino que se continuará el orden establecido en el sorteo inicial.
- 12.- En los partidos de la Fase Final el sorteo inicial decide el orden de todos los juegos. Así, si se produce un empate no será preciso establecer un nuevo sorteo, sino que se seguirá el orden establecido en el sorteo inicial.
- 13.- Si un equipo se inscribe en la competición y luego no se presenta, se dará parte al Comité de Competición y de no tener una causa justificada será sancionado con la no participación al año siguiente, sin perjuicio de las sanciones económicas que le correspondan y que le serán retiradas del aval.
- 14.- De cada partido se levantará un acta que será firmado por los capitanes de ambos equipos y por el árbitro o persona que haya ejercido esa función como auxiliar de la peña local. El original del acta será enviado a la Federación quedando obligada a ello la peña local así como a comunicar el resultado, en el mismo día, a la Federación.
- 15.- Para el desarrollo de la Competición de Copa son válidas las Bases de Competición de las Ligas Regionales que no sean contrarias a las aquí expresadas.

DILIGENCIA FINAL.- Estas Bases de Competición de la Copa Cantabria-Torneo Presidente de Bolo Pasiego se han actualizado con las modificaciones aprobadas en las distintas reuniones de la Asamblea General, estando actualizadas a fecha 14 de marzo de 2016.